1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATISTA	ANDREA JULIANA GÓMEZ GUTIÉRREZ
INFORME DE ACTIVIDADES Nº	01
PERIODO	17/07/2025 A 16/08/2025
NÚMERO DEL CONTRATO	CPSP No. 46 DE 2025 Y NÚMERO. SECOP II CO1.PCCNTR. 8099199
OBJETO:	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES AL INFIDER EN EL PROCESO DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO Y GESTIÓN FINANCIERA.
PLAZO INICIALMENTE PACTADO	CINCO (05) MESES Y VEINTE (14) DÍAS, CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$19.995.140
VALOR DEL PERIODO DEL INFORME	$3.635.479
FECHA DE INICIO	17/07/2025
FECHA DE TERMINACIÓN	30/12/2025
SUPERVISOR	FABIAN NOREÑA ARBOLEDA

2. DESARROLLO DEL CONTRATO

OBJETIVOS O ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDAD DESARROLLADA	EVIDENCIAS EJECUCION DEL CONTRATO
1. Hacer la liquidación y presentación de la seguridad social a través de la PILA con la regularidad exigida del personal de planta y de contratistas del INFIDER.	. Se elabora la liquidación y presentación de la seguridad social del mes de julio del 2025, a través de la PILA y en la plataforma IAS.	Documentos de Excel y documentos de liquidación aprobados y firmados
2. Hacer y realizar los ajustes si es del caso, de la liquidación de la nómina para su pago quincenalmente.	Se elabora la liquidación de nómina de la segunda quincena del mes de julio del 2025 y la primera quincena del mes de agosto del 2025, a través de la plataforma IAS.	Documento Relación de Novedades Documentos de LINO de la 2ª quincena de julio y la 1ª quincena del mes de agosto del 2025
3.Revisar y realizar los ajustes si es del caso, de la liquidación de prestaciones sociales (cesantías, intereses a las cesantías, vacaciones, prima de vacaciones, prima de servicios, prima de navidad, bonificaciones, etc., con la regularidad exigida).	Se apoya en la elaboración de la liquidación del Ex Gerente del INFIDER Duparfay de Jesús Buitrago. La liquidación de prestaciones sociales, se da en la medida que se da cumplimiento al respectivo derecho y de acuerdo a la programación estipulada.	Documento de Liquidación de Retiro Duparfay de Jesús Buitrago. Resolución No 139 del 30 de julio del 2025
4. Generar todos los reportes de las liquidaciones de nómina y prestaciones sociales y enviar vía correo a los funcionarios de forma periódica.	Se descarga de la plataforma IAS los desprendibles de nómina de cada funcionario del INFIDER, para la segunda quincena del mes de julio y la primera quincena del mes de agosto del 2025. Así mismo se envían a cada funcionario a su correo electrónico.	Correos electrónicos y Volantes de nómina.
. 5. Generar los soportes de las liquidaciones de nómina, seguridad social y prestaciones sociales de manera mensual.	Se generan los soportes de Liquidación de Nómina LINO. Así mismo se genera la liquidación de prestaciones sociales (Pensión, Salud, ARL, SENA, ICBF y CCF). Todos a través de la plataforma IAS. Se genera también Compilado de PILA y discriminado PILA. Se elaboran los documentos: Liquidación Presupuestal, Relación de Novedades y Consolidado General.	Documentos de Excel para cada uno de los reportes mencionados.

6. Participar de las diferentes actividades operativas del área de contabilidad, presupuesto y Dirección Administrativa y Financiera.	Se recibe capacitación en la plataforma IAS Se apoya a la Dirección Administrativa y Financiera, en el proceso de elecciones del COPASST	Pantallazos de capacitación Acta, foto .
7. Presentar a la Dirección Administrativa y Financiera, la información a rendir a los diferentes Entes de Control o Entidades que lo requieran.	Se revisa conjuntamente con el Director Administrativo y Financiero la Directiva No 009 del 3 de Julio del 2025, en cuanto al reporte ITA.	Directiva No 009 del 3 de julio del 2025
8. Realizar acompañamiento en la rendición de la cuenta anual consolidada al área de contabilidad y presupuesto.	Para este período no se realiza rendición de cuentas	No aplica
9. Para presentar la cuenta de cobro debe adjuntar siempre la certificación del pago de seguridad social mes vencido y para cobrar el pago final se debe incluir la planilla de pago correspondiente al mes que se termina el contrato, sin importar la fecha de corte.	Con la cuenta de cobro, se adjunta certificado de pago de seguridad social del mes de julio del 2025.	Certificado de la planilla de pago de seguridad socia No 34440363

FABIÁN NOREÑA ARBOLEDA
Director Administrativo y Financiero
INFIDER
Supervisor

ANDREA JULIANA GÓMEZ GUTIÉRREZ
Contratista